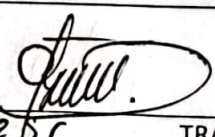


CONTRATO DE TRANSPORTE													
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS								No. CONTRATO					
TRANSPORTADOR:		Cesar Tanguipfe											
NIT - CC		75.069.235		TELEFONO:		300 340 1090							
CONTRATANTE:		Sara Tanguipfe											
NIT - CC		1.001.445408		TELEFONO		311 706 0346							
DIRECCION:		Km. 24 Via Palmus				EMAIL:							
NOMBRE R/L						CC							
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.											
CONVENIO		Nit.											
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA									
CONDICIONES DEL CONTRATO													
VEHICULO		PLACA: GT/243		MODELO:		2021		MARCA					
		No INTERNO 019		CLASE:		Micro		# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T					
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación											
		FECHA DE INICIO		DIA		21		MES					
VALOR DEL CONTRATO		FECHA DE TERMINA		DIA		26		MES					
FROMA DE PAGO		El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.						VALOR TOTAL					
								ANTICIPO		SI _____ NO _____		V ANT	
								VALOR REST		\$			
								FECHA PAGO		DIA		MES	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR		a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos									
		CONTRATANTE		a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H_ / C_) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.									
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN		El Retiro, Bionegro, La Caja.		HORA SALIDA		Marinilla					
		DESTINO		Guatapé, Peñol, Cocorna		HORA LLEGADA		El Carmen					
		AREA DE OPERACION		Municipal ___ A. Metropolitana ___ Departamental ___ Nacional ___									
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN											
RESPONSABLE CONTRATO		No. PASAJEROS		Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.									
		NOMBRE		Sara Tanguipfe		CC		TELEFONO					
				1.001.445408		311 706 0346							
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.													
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____ A los días _____ Del mes/año _____													
 CC. 75.069.235 TRANSPORTADOR					Sara Tanguipfe CC: 1001445408 CONTRATANTE								